

Xalapa, Ver., 03 de septiembre de 2019

Comunicado: 0797

## Como medida preventiva, el Congreso separa temporalmente a Jorge Winckler

- Designa Diputación Permanente por mayoría a Verónica Hernández Giadáns encargada de despacho y le toma protesta de ley..

La Diputación Permanente del Congreso del Estado acordó separar temporalmente de su cargo a Jorge Winckler Ortiz y designó por mayoría a Verónica Hernández Giadáns encargada de despacho de la Fiscalía General del Estado (FGE), quien rindió protesta de ley.

Al celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional en la Sala de Sesiones Venustiano Carranza, por votación económica, la Mesa Directiva dio entrada al Punto de Acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Juan Javier Gómez Cazarín, que incluía dicha propuesta.

En el documento se explica que “dada la gravedad, urgencia y necesidad de evitar daños irreparables a derechos fundamentales de los veracruzanos en materia de procuración de justicia, tutela judicial efectiva y seguridad jurídica, como medida cautelar, control y defensa de la supremacía constitucional se resuelve separar temporalmente al C. Jorge Winckler Ortiz del cargo de Fiscal General del Estado por el presunto incumplimiento del mandato constitucional de contar con certificación, revalidación y registro correspondientes, necesarios para el ingreso y permanencia en el cargo, tal y como lo informan las autoridades con competencia para su emisión. Garantizándose en todo momento la remuneración que en derecho proceda”.

El acuerdo señala que, dado que dicha resolución no se sustenta en el artículo 67, fracción I, inciso d), de la Constitución del Estado, también resultan inaplicables los supuestos de suplencias y ausencias previstos en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y su Reglamento, particularmente, en el artículo 498, fracción II.

En virtud de esto, se designó como encargada de despacho de la Fiscalía General del Estado de Veracruz a la C. Verónica Hernández Giadáns, quien rindió protesta inmediatamente ante el presidente de la Diputación Permanente, José Manuel Pozos Castro, y desde dicho acto cuenta con todas las facultades políticas, orgánicas, operativas y administrativas en funciones de Fiscal General que la Ley Orgánica prevé.

En razón de que el acuerdo implica una medida cautelar, esta surte efectos de inmediato a su aprobación, por tanto, para mayor publicidad, se instruyó su publicación en la Gaceta Oficial del Estado y la notificación a los interesados como en derecho corresponda.

También se aprobó el inicio del procedimiento de remoción o no y de responsabilidad que resulte por el presunto incumplimiento de los mandatos previstos en los artículos 1 y 21 de la Constitución Federal, así como el depósito del Punto de Acuerdo y el expediente en la Secretaría General para que, una vez que inicie el periodo ordinario inmediato, se turne al órgano legislativo competente

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

para el procedimiento aplicable en términos de los artículos 110 y 111 de la Constitución Federal, 76 y 77 de la Constitución de Veracruz y, en su caso, para la revisión del Punto de Acuerdo por el órgano legislativo en pleno.

De acuerdo con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 18 de junio de 2008, respecto del artículo 123, apartado B, fracción XIII, quedó establecido que "...Los agentes del Ministerio Público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, podrán ser separados de sus cargos si no cumplen con los requisitos que las leyes vigentes en el momento del acto señalen para permanecer en dichas instituciones, o removidos por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones...".

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer